

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE DOCENCIA			
	CONVOCATORIA PARA MONITORES			
	Código: FO-DOC-09	Versión: 03	Fecha de aprobación: 09/02/2026	Página: 1 de 2

Fecha	Día	Mes	Año
	19	02	2026

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007
EL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE PROCESOS
CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE HORAS DE MONITORÍA
EN EL ☒ II ☐ PERIODO ACADÉMICO DE 2026

MODALIDAD:	de docencia	X	de Proyección Social		de bienestar	
	de Investigación		Administrativas			

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario de ejecución
	Curso y código	Facultad/ Dependencia		
Haber cursado y aprobado la asignatura con una calificación no inferior a 3,6, y haber aprobado como mínimo el tercer semestre con un promedio ponderado de carrera de 3.6.	Física Mecánica - G1 (6110202)	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA - INGENIERIA DE PROCESOS	5	Se acordará con el docente titular del curso
Haber cursado y aprobado la asignatura con una calificación no inferior a 3,6, y haber aprobado como mínimo el tercer semestre con un promedio ponderado de carrera de 3.6.	Cálculo Integral - G1 (6110201)	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA - INGENIERIA DE PROCESOS	5	Se acordará con el docente titular del curso
Haber cursado y aprobado la asignatura con una calificación no inferior a 3,6, y haber aprobado como mínimo el tercer semestre con un promedio ponderado de carrera de 3.6.	Fisicoquímica - G1 (6110404)	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA - INGENIERIA DE PROCESOS	5	Se acordará con el docente titular del curso
Haber cursado y aprobado la asignatura con una calificación no inferior a 3,6, y haber aprobado como mínimo el tercer semestre con un promedio ponderado de carrera de 3.6.	Mecánica de Fluidos - G1 (6110502)	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA - INGENIERIA DE PROCESOS	5	Se acordará con el docente titular del curso
Haber cursado y aprobado la asignatura con una calificación no inferior a 3,6, y haber aprobado como mínimo el tercer semestre con un promedio ponderado de carrera de 3.6.	Ciencia de los Materiales - G1 (6110703)	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA - INGENIERIA DE PROCESOS	4	Se acordará con el docente titular del curso
Haber cursado y aprobado la asignatura con una calificación no inferior a 3,6, y haber aprobado como mínimo el tercer semestre con un promedio ponderado de carrera de 3.6.	Dirección de Programa de Ing. Procesos.	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA - INGENIERIA DE PROCESOS	8	Se acordará con el docente titular del curso

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio ponderado general de carrera, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- El total de las horas de actividades de MONITOR y AUXILIAR DE DOCENCIA no debe superar las 16 horas semanales por estudiante.
- En caso de que haya sido Monitor y/o Auxiliar de Docencia el resultado de la evaluación deberá ser satisfactorio

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE DOCENCIA			
	CONVOCATORIA PARA MONITORES			
	Código: FO-DOC-09	Versión: 03	Fecha de aprobación: 09/02/2026	Página: 2 de 2

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	día	mes	año	Fechas de pruebas de selección	Fecha	día	mes	año
		20	02	2026			20	02	2026
LUGAR	Correo electrónico - ingprocesos@unillanos.edu.co				LUGAR	ingprocesos@unillanos.edu.co			
HORARIO	Entrega máxima de documentos hasta el día de mañana a las 02:00 pm				HORA	02:00 pm			

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año
		23	02	2026
LUGAR	Medios Digitales del Programa			

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

BENEFICIOS: Artículo 9º:

- Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor **no genera ningún vínculo laboral** entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vicerrectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

- Diligenciar el formato FO-DOC-11 y el link (<https://monitoresyauxiliares.unillanos.edu.co/monitores.php>), firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor, y adjuntar:

NOTA: AMBOS DOCUMENTOS DEBEN SER ENVIADOS AL PROGRAMA ENCARGADO DE LA CONVOCATORIA JUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- Copia del RUT
- Certificación Bancaria


Firma Secretario Académico o Jefe de unidad